



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 971/2022

VISTO:

El TEA N° A-01- -01-00020539-3/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Consejero Dr. Francisco Quintana solicita la prórroga del pase en colaboración de la agente Silvana Edith Rodríguez a la Unidad Consejero a su cargo, por el término de un (1) año.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 18642/22-SISTEA, que la agente Silvana Edith Rodríguez se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Jefe en la Dirección General de Compras y Contrataciones, conforme Res. Pres. N° 1213/2018. Actualmente se encuentra con Pase en Colaboración a la Unidad Consejero Quintana conforme Res. Pres. N° 737/2020 y prorrogada por Res. Pres. N° 913/2021 hasta el 25 de septiembre de 2022.

Que el Sr. Gabriel Robirosa, en su carácter de Director General de Compras y Contrataciones y superior jerárquico de la agente Rodríguez, ha prestado conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**EL SR. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Art. 1º: Prorrogar el pase en colaboración de la agente Silvana Edith Rodríguez, Legajo N° 2150, para desempeñarse a la Unidad Consejero del Dr. Francisco Quintana, manteniendo la categoría de revista, a partir del vencimiento del pase en colaboración concedido mediante Resolución de Presidencia N° 913/2021 y por el término de un (1) año.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Compras y Contrataciones, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 971/2022